

**FEDERACIÓN
ARGENTINA DE
FOTOGRAFÍA**

61º CÓNDROR FAF
Salón Anual de Arte Fotográfico



Tenemos el agrado de invitarlos al 61º Salón Anual de Arte Fotográfico Gran Premio de Honor CÓNDROR FAF.

1 - OBRAS:

Las obras a presentar deben ser inéditas, es decir, no hayan sido aceptadas en Salones Anuales Nacionales o Internacionales, no hayan sido parte de exposiciones individuales o colectivas, ni publicadas en revistas, diarios nacionales o del exterior, medios televisivos, y que no hayan sido publicadas en la web/o redes sociales. Sólo serán aceptadas las obras que se publiquen como resultado de un concurso interno de una entidad afiliada a la FAF, donde mantienen aún la condición de inédita.

2 - SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- » **COLOR** [PAPEL]
- » **MONOCROMO** [PAPEL]
- » **TRAVEL** [PAPEL]
- » **NATURALEZA** [DIGITAL]
- » **PERIODÍSTICA** [DIGITAL]
- » **CALLEJERA** [DIGITAL]

Sección CALLEJERA

Documenta situaciones reales y sencillas de sujetos reales en lugares públicos (parques, calles, centros comerciales, bares, etc.). Es una instantánea de la vida urbana, busca capturar la realidad de forma espontánea y directa entre el sujeto y el ambiente urbano cotidiano. El retrato espontáneo de sujetos no contratados es aceptado. Las obras registrarán personajes en acción, no busca retratar eventos de interés periodísticos sino simplemente interacciones de sujetos comunes. NO se acepta la fotografía de arquitectura urbana, escenas armadas, retratos con modelos y /o personas contratadas ni fotomontajes. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Periodísticas. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Periodística.

3 - ENVIO DE IMÁGENES:

[Apartado solo para papel, el resto vale el Reglamento Gral. de Salones FAF]

Se podrán enviar como máximo 4 obras por sección.

Las mismas se deberán entregar en las siguientes sedes:

- » **Sede FAF:** Av. Paseo Colón 470, 1º A (1063) CABA. Los días Martes y Jueves de 17 a 21hs.
- » **Sede F.C. ArtDiBA:** Sindicato AEFIP Capital y Agencias. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1549 (1037) CABA. Los días Lunes a Viernes de 10 a 19 hs.

Por correo deberán despacharse, anticipadamente de manera que lleguen a la sede antes de la fecha de cierre de recepción de fotos del salón.

Para su identificación en la parte de atrás de la obra se deberán consignar los siguientes datos en forma obligatoria:

Sección
Título de la Obra
Código de la Obra
Nombre del Autor
Honores del Autor
Entidad a la que pertenece

La falta de alguno de estos datos puede provocar que la obra no sea juzgada en el salón.

4 - DIMENSIONES DE LA OBRA (FORMATO):

[Apartado solo para las secciones en papel, el resto vale el Reglamento Gral. de Salones FAF)

En todas las secciones las obras se podrán presentar sin montar o montadas sobre cartulina ligera (de hasta 240 grs. x m2) y en ambos casos, no deberá exceder los 30x40 cm.

El frente de cada obra no podrá presentar ninguna inscripción que la identifique.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

[Este salón es SOLO para autores afiliados a los clubes federados a la FAF]

El derecho de participación será de:

- » \$180 / 1 (una) sección
- » \$330 / 2 (dos) secciones
- » \$470 / 3 (tres) secciones
- » \$600 / 4 (cuatro) secciones
- » \$720 / 5 (cinco) secciones
- » \$800 / 6 (seis) secciones

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria, a la cuenta de la Federación Argentina de Fotografía:

BANCO ITAÚ
Federación Argentina de Fotografía
Cuenta Corriente en pesos / N° 0728507-100/2
CBU / 2590052310072850710021
CUIT / 30-65064223-2

Enviar comprobante de pago a tesoreriafaf@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados, siendo el fallo de los mismos inapelable.

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Gran Premio de Honor CÓNDOR FAF** / Trofeo FAF
- » **Medalla de Honor** (cinco) / Medalla FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Ribbon FAF

MEJORES OBRAS POR TEMAS

- » **Color y Monocromo** / Mejor Retrato, Mejor Elemento Humano, Mejor Paisaje y Mejor Ensayo
- » **Naturaleza** / Mejor Espécimen, Mejor Paisaje y Mejor Vida Silvestre
- » **Periodística** / Mejor Foto Deportiva
- » **Travel** / Mejor Paisaje y Mejor Elemento Humano

Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Jueves 7 de Marzo de 2019
Fecha de Juzgamiento :: Jueves 14 a Sábado 16 de Marzo de 2019
Notificación de Resultados :: Lunes 25 de Marzo de 2019
Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

info@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar